

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Rafael Carranza. Administrador, Julian M. Conejo.

**Dirección:**  
Oficina contigua a la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro.  
C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 58

San José domingo 12 de agosto de 1888

**Precios.**  
Numero suelto ..... 00-5 cs  
Susc. por mes. .... 1-00  
" " trimestre 2-50

## AVISO

### Aquienes Corresponda.

Toda persona que tuviese cuentas pendientes en mi establecimiento de pulpería que reventaba el señor don Charles Day y no pásase en el término de quince días á cancelarlás, me veré en el forzoso caso de hacerlo judicialmente.

D. C. Price.

## AVISO.

Habiendo vendido á don Manuel J. Carranza mi establecimiento "LA TEMPESTAD," y debiendo ausentarme de esta República por algún tiempo, suplico á todos mis acreedores y deudores que tengan alguna cuenta pendiente conmigo, se sirvan pasar á cancelarla en el término de ocho días.

San José, julio 24 de 1888.

ISIDRO INCERA.

5 v 5.

## BUENA OPORTUNIDAD.

Vendo una finca, cultivada en su mayor parte de café, situada en el Mojón, á corta distancia de la Estación de "Fuentes." Consta de cinco manzanas. Tiene casa y potrero, buena situación y excelente terreno. Ofrezco ventajas al comprador.

San José, julio 25 de 1888.

PANTALEON CORDOVA.

5 v 5

## ESCUELA INGLESA, clásica para señoritas.

Los ejercicios de esta escuela comenzarán nuevamente el lunes 6 de agosto.

Se dará instrucción privada á los alumnos que la deseen á domicilio ó en la escuela.

CONDICIONES:

Curso regular, por 1 mes adelantado \$ 5.00  
Idiomas, por cada uno al mes (extra) ,, 2.00  
Matrícula por 5 meses ,, 2.00

Para más informes dirigirse á  
A. G. Hill.  
Calle de la Universidad.

## UN BUEN NEGOCIO.

Para concretarme á mis negocios de comercio, he resuelto vender un terreno como de ochenta manzanas,—en su mayor parte de potrero,—sito en el barrio de San José, como á cuatro millas de esta ciudad, por el camino que conduce á Grecia en el punto denominado "el Cacao o Boca de Poas." Tambien vendo cincuenta cabezas de ganado vacuno que están en el mismo potrero

Para precio y condiciones puede entenderse el que lo desee, conmigo en esta ciudad, o con don Ignacio Rojas en aquel punto

Alajuela, agosto 2 de 1888.

JESUS M. VARGAS.

5 v. 3.

## La Cabaña

Ha recibido:

Aceitunas españolas en barriles de 25 libras netas.

Clavos de alambre de varios tamaños.

Naipes finos españoles.

Papel mariposa.

Vinos de varias clases &, &, &.

Trejos & Hno.

6 v 6

## LECHE SUISA

condensada de Nestlé, premiada con más de 20 medallas, vende, á \$ 15 caja de 4 docenas,

Eduardo Pochet.

10 v 2

## ALQUILO

El alto de mi casa, á 50 varas del Parque Central, calle de la Universidad, por nueve ó diez meses, y las piezas del bajo lado Oeste por tiempo indefinido.

Para condiciones entenderse con los señores T. Alfaro & C<sup>ca</sup> ó en Cartago con

JOSE MERCEDES ROJAS.

3 v. 3 San José, 28 de julio de 1888.

## CARBON VEGETAL,

de muy buena clase, á 50 cts. cajuela, vende en su taller de herrería

Pedro Chacón.

Alajuela, agosto 2 de 1888.

10 v 4

## AVISO.

En la Botica de San José, se necesita un joven que desee aprender á boticario; se le pagará desde el principio.

10. v.—3.

## HOTEL DEL FERROCARRIL.

En lo sucesivo así se llamará el establecimiento situado frente á la Estación del ferrocarril. Se ofrece al público buenos vinos y licores y á la vez un esmerado servicio.

Cartago, 5 de agosto de 1888.

JOSÉ MA. SANCHO.

# The Bergner & Engel

BREWING COMPANY OF

PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

## "TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos, ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.

Limón.



## ALMANAQUE,

AGOSTO DE 1882.

Este mes tiene 31 días.

DOMINGO 12.—Santa Clara de Asís, virgen, santa Hilaria, san Aniceto, mártir, san Herculano, obispo.

LUNES 13.—San Alfonso María de Ligorio, ob., confesor y doctor, san Hipólito y san Casiano, mártires, santa Elena, mártir.

## DIARIO COSTARRICENSE.

## TEMPESTADES.

En el mundo político como en el físico surgen frecuentemente esas tormentas que, en el concepto de los inexpertos, son desequilibrio y desorden, pero los que juzgan la cuestión con calma é imparcialidad hallan siempre que ellas dan un resultado beneficioso á la marcha armónica del cuerpo social.

Si quisiéramos filosofar, sobre la materia, hallaríamos que cuanto en el mundo sucede, es necesario y por tanto obedece á una ley suprema y reguladora.

Considerada así la causa de todas las alternativas, se llega á la feliz conclusión de que la humanidad no ha sido creada para el sufrimiento; y si hay muchos infortunios y muchas lágrimas por ellos derramadas, culpa no es de ningún SER maléfico que se complace en nuestra miseria; si no de nuestra deficiencia para buscar lo que mejor nos conviene y de nuestra vanidad que nos lanza por sendero escabroso donde, ciegos de orgullo, vamos á hallar la muerte.

Nosotros no olvidamos nunca aquel célebre aforismo sacrático ("solo sé que nada sé") y empeñamos nuestras fuerzas para corresponder lo mejor posible á la confianza que el público nos dispensa.

Servimos los intereses de nuestra sociedad tratando con severidad, cuando ella es precisa, aquellas cuestiones cuya solución decide del porvenir del país.

Y aunque no faltan antagonistas mal intencionados que se han esforzado con triste *denuedo* en desprestigiar nuestra hoja, ella sigue por la senda del porvenir, inspirada por esa fé que dá la conciencia del deber cumplido á la

sombra de la ley que rige el país.

Nunca desconfiamos del concurso generoso de nuestros compatriotas en la árdua tarea que nos hemos impuesto, más que por el deseo de lucro, por satisfacer con nuestro débil contingente, una necesidad de la época que atravesamos.

Nuestros pobres escritos podrán carecer muchas veces de elegancia en la forma, pero creemos que llevan siempre ese timbre que sólo puede darle el carácter de quien escribe la verdad.

En nuestra sociedad hay muchos hombres ilustrados que pueden juzgarnos.

Todo nuestro pueblo dedicándose á leer, puede en breve tiempo darse cuenta de los móviles que nos animan.

Y si en Costa Rica hay caracteres independientes, amigos de la verdad, de la justicia y de la libertad, no dudamos que esos caracteres estarán á nuestro lado sirviéndonos de *paladino* contra los tiros de emboscados enemigos que sin descanso nos asedian.

Hasta aquí nuestro programa ha sido cumplido estrictamente y cuando por causa de nuestra *altanería* para llamar las cosas por sus nombres, hase querido entoldar el cielo y ha amenazado nuestra cabeza el rayo de la ira anti-constitucional, hemos aguantado en calma todo el furor de la tempestad, como las víctimas de una causa santa que, resignadas, sufren la pena con la esperanza de una gloria póstuma.

Por fortuna, las nubes han descorrido su velo luptuoso y aparecen en lontananza los fulgores de un nuevo día de ventura para la patria.

Seguiremos impertérritos la senda que nos demarca el deber para alcanzar siquiera como recompensa el título de *buenos ciudadanos*.

Cuando Scipión el africano regresaba á Roma en triunfo, trayendo aquella inmensa cadena de cartagineses vencidos, era tal la ovación que se hacía al héroe y tan grande la gloria que había alcanzado, que el mismo Scipión dispuso que un esclavo negro, vestido de blanco y colocado junto á él en el carruaje, le repitiera á cada instante estas memorables palabras: "acuérdate que eres un simple mortal."

En nuestras repúblicas *liberales* los mandatarios necesitan tener siempre en sus oídos las palabras del esclavo de Scipión y es al pueblo, representado por hom-

bres de dignidad, á quien corresponde esa tarea que salva, cuando es en tiempo, de las fatales consecuencias de una dictadura ó, por mejor decir, de esas autoeracias que tanto envilecen á los países.

LL. RR.

Carta a la prensa política de Centro America.

(Continuación.)

Véase el número 70 correspondiente al 9 de Agosto.

¡Baldón eterno para nuestra raza!

Venganza pide la sombra veneranda de Bolívar para tanto íbécil y miserable que holla con su planta impura el suelo que fué regado con la sangre de tantos varones sacrificados en aras de la libertad! Colombia, la gloriosa patria de tantos libres, la hermosa reina de un continente por sus luces y heroicidades, la libérrima Colombia no es el pueblo abyecto y humilde del Ecuador.

Hoy se halla ese pueblo en el silencio que produce la reflexión del que medita un plan de mejoramiento; pero jamás hay allí el mutismo del miedo, porque las víctimas se levantan altaneras y, como San Lorenzo, insultan á sus victimarios.

Pero veamos el último sangriento drama que nos ha llevado al punto de deshonor en que nos hallamos y denunciemos una vez más ante el mundo político á los criminales responsables.

Esta es nuestra tarea, en ella empeñamos nuestras fuerzas teniendo por único móvil la esperanza que la historia ha de impartir justicia.

Colombia fué hasta 1885 uno de los países más libres de la tierra.

La utopía en cuyo nombre se efectuó la sublime revolución francesa pareciónos verla allí convertida en hermosa realidad.

Hubo perfección social cuanto es dable concebirla, dada nuestra imperfecta organización moral; y bajo la égida de la ley, que hacía del hombre el ciudadano por la igualdad y el derecho, los pueblos sedientos de luz avanzaban por la senda del porvenir iluminados por los resplandores de la ciencia.

Rotas las ligaduras pueriles del Estado con una Iglesia papista que esteriliza con su táctica hipócrita los esfuerzos de la

verdad tangible, los colombianos ilustrados eran en su mayor parte libre-pensadores.

Pero en medio de tanta grandeza surgió un hombre, personificación terrible de la traición infame; y fué él el foco de siniestro resplandor que incendió con la tea de la discordia nuestros floridos campos; y fué él quien llevó las lágrimas, el luto y la desesperación á nuestros hogares.

Porque para establecer una *regeneración* que no ha sido en verdad sino *degeneración* de los caracteres y ruina moral del país, era necesario conmoverlo todo desde sus cimientos.

Era necesario la triste alianza con el partido clerical y levantar hocas y suministrar venenos en las mazmorras á los presos beneméritos.

Y así lo hizo el señor Dr. Rafael Núñez, cubriéndose con el manto asqueroso del oprobio el cual ha estendido también sobre el nombre de nuestra altiva patria.

Pormenorizemos estas cuestiones:

Hagámos del *traidor tirano* un boceto, siquiera sea á torpes brochazos, pues que el arte huye de quien trata de pintar á un monstruo:

*Gran financista, gran poeta, gran prestigiador!*

Sus talentos son innegables.

Por más que haya tontos ó aduladores del *tirano* que sostengan que es *villanta* hechar á volar á los cuatro vientos los asquerosos andrajos de la vida privada del audaz *dictador*, continuamos en nuestra firme creencia de que esa vida privada pertenece á la historia y los hombres honrados deben tenerla en cuenta, como causas agravantes cuando el tribunal de la sanción pública vaya á juzgarlo:

El Dr. Núñez hizo su *primera fechoría* en Chiriquí casándose con la señora doña Dolores Gallegos con el propósito deliberado de robarle su dote consistente en \$ 10,000 pesos.

Después de ese primer período de su vida, pasó á Bogotá en el año de 1862 y fué llamado á la Secretaría del Tesoro y crédito de la Nación por el Gral. Mosquera, Presidente de la República.

Hecho cargo del importante empleo, sedujo á la esposa de Mr. D. Lógan, honrado y rico comerciante inglés, su mejor amigo.

Para huir y eludir el castigo, firmó, como Secretario del Teso-



ro, \$ 30,000 en billetes del banco de la Nación y por su cuenta; desapareció llevando á la extraviada mujer de Lógan á Nueva York: allí, ella hastiada de su viejo amante, lo abandonó.

El partido liberal abochornado, lo lanzó del rol de sus hombres eminentes y honrados.

Todos los talentos, nó los corazonos, sintieron la deshonra de Núñez y, como un mendrugo dado al Ministro concucionario y vergonzante, se le confinó por muchos años al triste puesto de Cónsul de la República en Liverpool.

*Continuará.*

ANTONIO C. DE JANON G.

## VARIETADES

**La Metralla.** En el número 4 de este importante semanario se registra una entrevista habida entre sus redactores y el General Barillas Presidente de la República de Guatemala.—El General Barillas inspirado sin duda por aquella famosa carta del Dr. Murillo T. ex-Presidente de Colombia, que para honra de Guatemala ha sido allí comentada por liberales inteligencias, se expresó en los términos que copiamos:

“Mucho me agrada el verlos escribir con independencia, pues mi mayor deseo es que los jóvenes se inspiren en ideas dignas, y ojalá que siempre piensen como hoy. Yo lo que quiero es que todos me hablen con la verdad, que me digan lo que no esté de acuerdo con la opinión pública, que critiquen con energía á los empleados que no cumplen con su deber y que ateniéndose á que sus faltas no han de ser denunciadas, cometen abusos que desacreditan á mi Gobierno; yo no quiero que estén solo adulándome, por que comprendo que se cometen sus faltas, porque nadie está libre de equivocarse y por eso es que quiero una prensa imparcial, despojada de todo interés; que se inspire sólo en el bien del país, que haciendo á un lado insultos degradantes, critique los hechos sin herir personalidades; porque de lo contrario sería convertir el periódico en pasquín.”

Los señores Redactores de “La Metralla” contestaron al Gral. asegurándole que eran enemigos de la diatriva y que no consentirían en su hoja ningún

insulto personal; pero que se hallaban temerosos siempre que pensaban en las vicisitudes que se le aguardan á todo el que escribe con libertad.

A esto contestó el Gral. Barillas en éstos términos:

“Esto último no les preocupe á Uds. y mientras cumplan lo que me dicen, escucharé con gusto sus imparciales observaciones; vayan Uds. con toda tranquilidad, cuidado con pusilanimidades; y al referirse á cualquier asunto de la administración pública, critiquen con toda independencia lo malo, yo lo que deseo es que, ninguno tenga que decir de mi Gobierno, y que se me hagan ver abusos que muchas veces ignoro.”

La conducta del Presidente de Guatemala, no necesita comentarios: Guatemala debe estar de plácemes y todos los hombres de buena voluntad deberán prestar su ayuda al mandatario liberal que ha llegado á comprender el ideal de las repúblicas democráticas.

A la verdad, nada hay más glorioso que descender del solio presidencial recibiendo los espontáneas bendiciones del pueblo.

**Felicitemos** á nuestro colega “La República” por la subvención de CINCUENTA PESOS más DOCIENTOS PESOS adelantados que ha recibido.

No hay duda que “La República” se ha hecho acreedora á esta gran distinción del Gobierno por su habilidad en los distintos trabajos de gimnasia, sobre todo en el equilibrio:

Con la misma sinceridad con que felicitamos al colega, damos el pésame á los lectores de “La República” y al público en general que debe tener en cuenta de hoy en adelante que el país sólo cuenta con un periódico INDEPENDIENTE.

Hay un nombre que es el único que conviene á todos los periódicos subvencionados: todos deberían llamarse “Los ecos del ministerio.”

**Para las beatas.** Nuevo credo con indulgencias.—Creo en el oro todo poderoso, creador del cielo y de la tierra; en el interés, su único hijo que fué concebido por obra y gracia del Santo Espíritu del Egoísmo; nació de la santa codicia, siempre virgen; luchó contra el poder del bien, y este resultó humillado, muerto y sepultado; descendió á los infiernos de la especulación, y

al mismo tiempo se adoró entre los ricos; subió á lo más alto donde está sentado á la diestra del Dios Exito, y desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los necesitados.—Creo en el Espíritu del Fraude, en la santa Hipocresía, en la comunión de los pícaros, en la justificación de los crímenes, en la apoteosis de la infamia y en la vida eterna del tanto por ciento sobre los *mesquinos beneficios* de los fieles y otras yerbas. Amen.

*Advertencia:* Se conceden 150 días de indulgencia plenaria á todo el que lo aprenda de memoria y lo rece una vez al día en cualquiera reunión.

## EXTERIOR.

Por cartas particulares nos informamos que el famoso doctor Núñez, dictador de Colombia, ha salido de Bogotá para la costa, dejando en su lugar como Vice-Presidente al notable conservador doctor Holguín.

El señor Núñez sigue la vieja táctica de todos los tiranos, esto es: dejar ostensiblemente el mando, colocando á alguno de los muchos ambiciosos que lo rodean y que llevan á cabo medidas criminales de cuya responsabilidad moral se libran ante los incautos.

EL SEÑOR Donald E. Grau, director de “El Istmo” de Colón, fué reducido á prisión por haberse hallado un déficit de \$ 5,600 en sus cuentas, como tesorero del distrito. ¡Qué tal! estos son los señores *conservadores, honradotes, apóstoles de la verdad, &&*.

EL señor Francisco de Fábrega hijo, secretario general del departamento de Panamá, ordenador de la *hacienda pública*, ha sido llamado á juicio por la Corte Suprema de la Nación. ¿Porqué será?

EL señor don Juan Paredes, comerciante de Colón, ha acusado al Prefecto de esa ciudad y al General Aicardy, Gobernador de Panamá, por arbitrariedades cometidas con él.

EL General Antonio B. Cuervo ha sido nombrado Secretario de Guerra y Marina.

EL General Guillermo Quintero Calderón, Gobernador del Departamento de Santander.

EL General Rufino Gutiérrez, Gobernador del Departamento del Magdalena,

Todos los otros Departamentos tienen sus respectivos Generales conservadores.

Colombia se ha convertido en cuartel de Generales.

Todos estos Generales conservadores llevarán á cabo por la fuerza la portentosa obra de *regeneración*.

El liberalismo hablará desde ultratumba: la bandera izada es la de la clerigaya.

## COMUNICADOS.

Señor Editor del “Diario Costarricense.”

Muy señor mío:

Como la prensa se ocupa de publicar todos los acontecimientos *grandes y grandísimos* que se verifican en los círculos sociales, también sería justo que se diera publicidad á los acontecimientos *pequeños y pequeñísimos*, para establecer así la igualdad.

Para que nada quede oculto ruego á U. publique lo siguiente:

Se nos ha dicho por personas fidedignas, que la discusión que se suscitó entre el Honorable Sr. Ministro de Instrucción Pública, y la Comisión que nombró la respetable Asamblea Universitaria en la noche del 6 de los corrientes, á la hora de presentar una petición al Supremo Poder Ejecutivo, manifestó el Hble. Sr. Ministro susodicho cierto desdén por los miembros de la Universidad de Santo Tomás, contra los que apenas tienen el título de Bachiller, expresando que entre ellos hay algunos que para saber que son Bachilleres es necesario usar de un anteojo.

Aceptamos con mucho gusto el simpático calificativo de *pequeños*, porque no somos hombres de pretensiones, conocemos nuestro terreno y la infeliz suerte que nos toca; mientras tanto nos conformamos con dirigir la vista al cielo, ver al Honorable Sr. Ministro tan alto que se confunde con las águilas, contemplar su rápido vuelo, esperando por fin que algún día baje á la tierra impulsado por la ley de la gravedad.

San José, agosto 10 de 1888.

EFEQUE.

## SE ALQUILA

una casa de regular tamaño. Para precios y condiciones verse con su dueña, frente al Parque Morazán.

*Inés v. de Fernández.*



## IMPORTACIONES.

**Ferrocarril de Costa Rica.**  
**Division Atlantica.**

Queda vigente y prorrogada hasta el 31 de diciembre del corriente año de 1888 la actual tarifa del ferrocarril sobre mercaderias importadas por la via de Limón, según aviso fechado el 19 de abril del año ppdo.

Además se concederá á buques de vela procedentes de Europa la misma concesión hecha á las lineas de vapores "Atlantic", "Mala Real", "Hamburguesa-Americana" y "Transatlantia a Española" respecto á fletes de ferrocarril, sobre importaciones traídas por ellos, y que lleguen al Puerto de Limón durante la época arriba mencionada.

San José, 27 de junio de 1888

**Minor C. Keith.**

9. v. — 9

## VAPOR FOXHALL.

He arreglado con las autoridades de sanidad del puerto de Nueva Orleans, para permitir á pasajeros de Costa Rica ir á Nueva Orleans por el vapor "Foxhall" durante la estación de "cuarentena", llenando los siguientes requisitos.

Presentar en esta oficina ó en la del Limón (con anticipación de lo menos un viaje del Foxhall) una certificación de un Alcalde ó Juez, y autorizada por el Cónsul Americano, de que el proponente es residente en la República y que el lugar de su residencia está libre de toda epidemia ó enfermedad contagiosa, y además que él no ha estado en, ni cerca de lugares infestados durante los 30 días anteriores. También el exponente declarará que él permitirá la fumigación y desinfección de todo su equipage en la estación de cuarentena en el Mississippi y para no demorar el vapor en caso necesario; dicho equipage puede ser remitido de esa estación por un vapor correo local posterior á Nueva Orleans á dirección del Jefe de cuarentena.

Llenando dichos requisitos vendrá por vuelta del vapor "Foxhall" el permiso correspondiente, entonces puede extender el pasaje.

San José, 23 de julio de 1888.

**MINOR C. KEITH.**

10 v. — 5.

## GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la **DEBILIDAD GENERAL**, la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **ESCROFULAS**, **VIGORIZA** el **CEREBRO** y los **NERVIOS**. Evita las **CONVALESCENCIAS**. **DEVUELVE** la **JUVENTUD** á los **AGOBIAOS** por **CUALQUIER EXCESO**. **ENTONA** el **ESTOMAGO**. Combate las **EPIDEMIAS**.

Deposito: — 3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

**¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!**

## CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
É HIPOFOSFITOS  
DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao mas las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recetada por todos los facultativos, de facil digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sana las Ulceras pulmonares, cura la Tós, Bronquitis, Resfriados. Combate el Linfatismo, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños debiles.

Deposito: — 3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

## La Cabaña.

**ALMACEN DE ABARROTES.**

Casiano Trejos.

Jose Joaquin Trejos.

**TREJOS & H<sup>NO</sup>**

Recibe mercaderias todos los meses de Estados Unidos y Europa  
Confluencias de las calles de Carrillo y Goicochea.

San José.

10 v 5

**FERROCARRIL DE COSTA RICA.**

**DIVISION CENTRAL.**

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, ponga en conocimiento del público que para su mejor conveniencia los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Sureliffe Maestro Mecanico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como antes se ha avisado.

San José, 27 de julio de 1888.

**MINOR C. KEITH,**

6. v. — 5.

## AVISO.

El señor Samuel Uribe, está autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos, tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quieran gozar de este beneficio.

San José, julio 7 de 1888.

**SILAS W. HASTINGS.**

**Fábrica de Sellos de Hule**  
**DE**  
**Leónidas Carranza.**

Tintas de colores, negra é indeleble para sellos.

Se hacen también sellos para imprimir la dirección en las cubiertas de cartas hasta el tamaño de 12×17 centímetros.

*Imprenta de La Paz-Esquina Suroeste del Parque Central.*

San José, julio 13 de 1888.

## AZUCAR DE NICARAGUA.

De venta por mayor y al menudeo en sacos de un quintal en la oficina de

**M. LUJAN.**

Calle del Comercio N<sup>o</sup> 37